



[Handwritten signature]



TEQUILA

H Ayuntamiento 2012 2015

En Tequila, Jalisco, siendo las **10:05 Diez horas con cinco minutos** del día **20 veinte** de **Marzo** de **2015 Dos Mil Quince**, se reunieron Previa Convocatoria a efecto de celebrar la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve**, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, **C. MACARIO MIRAMONTES RIVERA**; la C. Sindico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA**; y los CC. Regidores. **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, **C. JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO**, **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA**, **LCP. DANIEL GARCIA RODRIGUEZ**, **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA**, **PROF. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ**, **MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ**, **C. MIGUEL GARCIA RIVERA**, **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**; **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA**, actúa como Secretario General del H. Ayuntamiento el **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**.-----

Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. El Secretario General toma lista de asistencia con el resultado de 11 once Ediles presentes. Por lo que se determina el quórum legal y se instala la Sesión.-----

Acto seguido, El Presidente Municipal Interino, **MACARIO MIRAMONTES RIVERA**, pone a consideración de los Ediles el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA:

I.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 18;

II.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFALTICA CAMINO A LA COMUNIDAD DE SANTA ANA EN EL MUNICIPIO DE TEQUILA, A TRAVES DEL PROGRAMA FONDEREG 2015;

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL, PARA LA APORTACIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON ÚTILES;

IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FONDO PARA LAS FESTIVIDADES DEL ANIVERSARIO DE TEQUILA;

V.- CLAUSURA.

Sometido a consideración del orden del día, **SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES**.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Para el desahogo de este punto El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** pregunta si tienen alguna observación respecto al Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 18. Realizando comentarios los Ediles y una vez discutido y analizado solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 once Ediles presentes el Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 18.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Para el desahogo de este punto él Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** cede el uso de la voz al Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** quien comenta que es ratificación de la obra la cual se autorizó en las obras del año os

JUNTOS

[Vertical handwritten signatures and notes on the left margin, including 'J Alfonso Magallanes R' and 'Lic. Fabiola Castañeda Ortega']



TEQUILA

H Ayuntamiento 2012 2015

2015. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** comenta que las obras autorizadas fueron del programa FAISM 2015 y el Fondereg es un programa diferente, sugiriendo de apruebe la cantidad a aportar el municipio para el proyecto 2015 de Fondereg. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** aclara el programa por medio del cual se realizará la obra y una vez discutido y analizado El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 once Ediles presentes facultar a los CC. Macario Miramontes Rivera y Lic. Fabiola Castañeda Ortega en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fondereg 2015 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.**

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
Construcción de Carpeta Asfáltica camino a la comunidad de Santa Ana en el Municipio de Tequila	\$952,380.95	\$1'428,571.43	\$2'380,952.38
TOTALES	\$952,380.95	\$1'428,571.43	\$2'380,952.38

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales y Federales que correspondan al municipio de Tequila, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$1'428,571.43 (un millón cuatrocientos veintiocho mil quinientos setenta y un pesos 43/100 m.n.), para la obra de Construcción de Carpeta Asfáltica Camino a la comunidad de Santa Ana, en el municipio de Tequila, Jalisco, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** menciona que es un programa sano y bueno para apoyo de los padres de familia del municipio y se ha venido realizando 2 años consecutivos y para darle seguimiento al programa es necesario autorizarlo. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** menciona que en sesión pasada se les dio a conocer que el monto sería aproximado al del año pasado, incrementando 250 paquetes aproximadamente. El Regidor **PROF. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ** menciona que como ya había comentado que el apoyo es del Gobierno del Estado y si el municipio no esta en condiciones económicas de aportar que no se incluya en el programa y el gobierno aporte la parte que le corresponde, que esto es más campaña que apoyo, asimismo manifiesta que las mochilas no las utilizan. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ**

TRABAJAMOS JUNTOS



TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

FLORES menciona que si no se cuenta con recursos económicos para pagar adeudo a particulares ni intereses, no se tiene la capacidad para aportar los \$800,000.00 que se necesitan para participar en el programa. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** menciona que sería injusto apoyar solo a 5,000 niños. Retoma el uso de la voz el Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** quien señala que las mochilas no las usan todos los niños que muchos las tiran a la basura, que sería conveniente hacer un estudio socioeconómico en las familias para ver quienes necesitan el apoyo. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** menciona que la primera entrega, las mochilas si eran de mala calidad, pero el año pasado ya se busco que fueran mejores. La Regidor **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA** comenta que este año si se han visto más niños que utilizan las mochilas. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA** menciona que como comenta la Regidora Leticia Esmerio la calidad de los útiles y mochilas han ido mejorando, que como es el último año se les otorgue el apoyo a todos los niños, creyendo que un 90% los utilizan y están agradecidos. Retoma el uso de la voz el Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** quien menciona que ni el 5% de los niños utilizan la mochila, proponiendo que asistan a las escuelas y si el 10% de los niños utilizan las mochilas está de acuerdo en que se apoye y si es el 5% no. El Regidor **PROF. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ** menciona que el día del Desfile de la Primavera, comentaban las maestras de los Jardines de Niños que era contraproducente porque no era el material requerido para los niños y los padres de familia ya no querían aportar cantidad alguna. Por otra parte comenta que se le de prioridad para liquidar los créditos que tienen los Ediles con Banorte y créditos con particulares que se adeudan desde el 2012. Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** señalando que los créditos se les esta dando seguimiento, que es preocupación de todos los Ediles, pero va a funcionar bien y saldrán adelante, asimismo menciona que en Tequila el 60% de los padres de familia tienen empleo y no necesitan el apoyo de las mochilas y útiles escolares, no siendo el caso de las localidades donde se tiene más carencia y les beneficia el apoyo. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** propone se realice un estudio socioeconómico entre los alumnos y se les entreguen los útiles que aportará el gobierno del estado. El Secretario General MCD. **RAUL ARREOLA MUÑIZ** informa que no es seguro que el gobierno del estado participe en el programa si el municipio no aporta, que es una suposición que entregue la parte correspondiente. La Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA** menciona que si el Ayuntamiento no acepta aportar el 50% el Gobierno del Estado no aporta nada para el municipio. El Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA** manifiesta que esta de acuerdo con él Regidor Rodrigo en relación a realizar un estudio socioeconómico entre los alumnos y ver quienes en realidad necesitan el apoyo, que por ejemplo no se reparte a todos los niños, que a los niños del Colegio de El Salvador, no les entregaron, que el apoyo es para todos no señalando que solo para los de las escuelas federales, que el programa es del Gobierno Estatal los cuales se comprometieron en campaña a otorgar el apoyo por eso lo hacen, no siendo obligatorio para los municipios, por otra parte comenta que los 2 años pasados se entregaron el primero mochilas y útiles de mala calidad, en el segundo año ya se dieron de mejor calidad, pero las mochilas siguen sin utilizarlas, proponiendo se realice el estudio socioeconómico y apoyar a quienes verdaderamente lo necesitan. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** menciona que existen reglas de operación en el programa dentro de las cuales señalan que será el apoyo para los alumnos de las escuelas de educación pública y en base a eso no se pueden realizar estudios socioeconómicos por estar establecido en las reglas de operación. Refiere la Regidora **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA** que en la DRSE tienen la relación de cuantos niños están inscritos en las escuelas de educación pública. El Regidor **LCP. DANIEL GARCIA RODRIGUEZ** menciona que el Gobierno del Estado ya tiene el padrón de cada municipio y se tendría que revisar las reglas de operación. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** menciona que es el 50% ayuntamiento y 50% el gobierno del estado, si no nó entran al programa. Menciona el Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** que el Congreso del Estado aprobó una cantidad para destinar al

J. Fibros Mglleres

Miguel Garcia R



TEQUILA

H Ayuntamiento 2012 2015

programa y Tequila está dentro y no pueden retirar el apoyo del 50% que les corresponde al gobierno del estado. La Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA** comenta que dentro de una de las cláusulas del convenio se especifica que para poder acceder a ese 50% del gobierno del estado se debe aportar el 50% que corresponde al municipio, asimismo señala que hay personas que necesitan el apoyo y otros no, que el gobierno del estado está actuando de buena fe para apoyar a los padres, que se debe concientizar a los padres que no es regalado que es un programa en el que participa el ayuntamiento y se les de mejor utilidad a las cosas. Retoma el uso de la voz el Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** mencionando que está de acuerdo en el programa que en lo que no está de acuerdo que en las mochilas se ponga propaganda de un partido o una persona, por otra parte solicita que el Comité de Adquisiciones realice la compra de los materiales para buscar mejor precio y calidad ya que se estaría invirtiendo la cantidad de \$800,000.00. Pregunta la Regidora **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA** si el Ayuntamiento está en condiciones de aportar la cantidad de \$800,000.00 y aparte pagar los créditos, quedando varios regidores pendientes de que se les cubra el crédito. El Regidor **PROF. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ** menciona que esta en desacuerdo por el manejo que se da en el programa, desconociendo quienes son los proveedores. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** se compromete a que las compras se realicen a través del Comité de Adquisiciones. La Regidora **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA** propone se maneje a través del Comité de Adquisiciones para verificar calidad y precio, pero brindar el apoyo a las familias tequilenses. Una vez discutido y analizado El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles presentes:**

- El H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles para el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
- El H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad de \$561,587.20 (Quinientos sesenta y un mil quinientos ochenta y siete pesos 20/100 m.n.) que es la parte de la inversión que corresponde a este Municipio por concepto de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al municipio que estipulan las reglas de operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.
- El H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal y Síndico, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante subsidio compartido, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2015 - 2016.
- El H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **mayoría calificada**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.
- El H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco hace constar que se ha hecho la validación de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto nos proporciono la Secretaría de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2015 - 2016. -----





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: - Para el desahogo de este punto El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** informa que esta próximo a celebrarse el aniversario de Tequila, para lo cual es necesario aprobar el Comité Organizador de las festividades y el respaldo financiero a ejercerse, teniendo la propuesta de algunas personas que están interesadas en participar en el Comité. El Regidor **PROF. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ** menciona algunas irregularidades que realizó la persona que encabezará el comité, recordándole el Regidor que no hay autoridad superior que la del Pleno. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** comenta que invito a participar como Presidente del Comité a Raudel Raygoza, con el entendido que no podría realizar ninguna acción antes de estar aprobado el comité por el Pleno, que lo invitó debido a que las miembros del ayuntamiento no quieren participar, estando en coordinación de trabajar como en los años anteriores, solicitando apoyo a los empresarios para no generar gastos para el ayuntamiento. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** comenta que desde el inicio de la administración sabían que estarían trabajando con números rojos, trabajando con el Comité de la feria 2012 y otros, gestionando los comités apoyos para no generar gasto al ayuntamiento, contando en este año con una persona que mal informó a los empresarios señalándoles que se podían establecer sin costo alguno, siendo un problema. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** comenta que fue un error que se cometió, pero que la persona que los mal informó puede ir a decirles que tiene un costo, el cual ayuda para cubrir los gastos que se generan en el Festejo. El Regidor **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO** comenta se debe informar a los integrantes del Comité que deben buscar apoyos para no generar gasto al ayuntamiento, pero si no lo logran se cuenta con un respaldo. Retoma el uso de la voz el Regidor **PROF. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ** menciona que cuando termina el evento se realiza una cena, pero las personas encargadas de repartir las pulseras no invitan a los que apoyaron, politizando las invitaciones. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** menciona que de realizarse alguna cena de agradecimiento estará al pendiente de que se entreguen a las personas que apoyaron. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** informa de la propuesta del Comité quedando integrada de la siguiente manera: Raudel Raygoza Gámez, Presidente; Karenina Fuentes Ramírez, Secretario; Germán Alejandro Gaytán González y Blanca Jazmín Rivera Salazar, Tesoreros; Guillermo Cordero Rosales y Fernando Arreola García, vocales; Cesar Durán y Gerardo Sandoval Ávila, logística; David Gómez Suárez, Promoción. El Regidor **LCP. DANIEL GARCIA RODRIGUEZ** sugiere solo quede un tesorero y un auxiliar. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** propone se autorice un respaldo para el Comité, pero no se les informe para que busquen apoyo, pero que tengan el respaldo por si algo sale mal. La Regidora **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA** sugiere no se autorice un monto, que se debería de apoyarlos en buscar apoyos y si es necesario se convoque a sesión extraordinaria y se vería el aprobar el monto requerido. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** menciona que él estará al pendiente del comité y no dejara que utilicen el recurso si no es necesario. El Regidor **MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ** apoya la propuesta de la Regidora Yadira. Una vez discutido y analizado El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles presentes:**

1.- El Comité de Festejo del Aniversario de Tequila, integrado por los CC. Raudel Raygoza Gámez, Presidente; Karenina Fuentes Ramírez, Secretario; Germán Alejandro Gaytán González, Tesorero; Blanca Jazmín Rivera Salazar, auxiliar del Tesorero; Guillermo Cordero Rosales y Fernando Arreola García, vocales; Cesar Durán y Gerardo Sandoval Ávila, logística; David Gómez Suárez, Promoción.



[Handwritten signature]



TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

2.- Respaldo de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para el Comité de Festejo del aniversario de Tequila, los cuales no podrán ser utilizados sin antes convocar a Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, para informar a los Ediles.- - - - -

[Handwritten signature]

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 19**; siendo las **12:10** doce horas con diez minutos del día **20 veinte de Marzo de 2015**. Firmando para constancia quienes en ella intervinieron y autoriza el Secretario General del Ayuntamiento. **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ. Doy Fe:-** - - - - -



CONSTE.

[Handwritten signature]
J. Alfonso M. Gallares

[Handwritten signature]
Miguel García B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

